Código seguro de Verificación : GEN-61bb-6d55-1994-0ba8-313c-d5f9-3f53-28e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

MUSEOS DE TENERIFE

DILIGENCIA

Anuncio publicado en el tablón de anuncios y página web del OAMC el **13 de marzo de 2025**

ANUNCIO

Esta Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros, ha dictado en fecha 12 de marzo de 2025, la Resolución nº 62/25 del siguiente tenor literal:

"***RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (GR/SGR A2) PARA QUE PRESTEN SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (OAMC) DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.***

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de Auxiliar de Recepción (GR/SGR C2) para que presten servicios de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

***PRIMERO**.- La Convocatoria y las Bases que rigen el citado proceso selectivo fueron aprobadas por Decreto de la Presidencia del OAMC nº 92/24, de 12 de septiembre de 2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 114, de 20 de septiembre de 2024).*

***SEGUNDO**.- Realizadas las calificaciones finales de la oposición, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2025, ha propuesto a esta Gerencia la relación de los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación decreciente, de conformidad con la Base novena de las que rigen la convocatoria.*

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

***Primera.-** Las Listas de Reserva para atender necesidades de personal de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros, se regirán por las Reglas de Gestión de las Listas de Reserva para atender necesidades de personal de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros, aprobadas por Resolución de la Gerencia nº 1/25 de 8 de enero de 2025.*

***Segunda.-** Las Resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. En este sentido, consta en el expediente propuesta del Tribunal Calificador a esta Gerencia, de configuración de la lista de reserva con los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo.*

***Tercera.-** De acuerdo con lo anterior, resulta procedente configurar lista de reserva con los/las aspirantes que a continuación se indican, que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación decreciente, para la provisión con carácter laboral temporal, de la categoría profesional de Técnico/a Grado Medio Grupo A, subgrupo A2**,** mediante el sistema de oposición:*

Nº	*DNI*	*APELLIDOS*	*NOMBRE*	*PUNTUACIÓN FINAL*
1º	*43370387T*	*Luís García*	*Luisa María*	*5,1500*
2º	*78634206N*	*Méndez García*	*Xiomara*	*5,1000*

***Cuarta.-** Es atribución de esta Gerencia la aprobación de la Lista de Reserva, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.1 E) de los Estatutos del Organismo Autónomo de Museos y Centros, así como en la Regla Tercera 3.1. de las Reglas de Gestión de las Listas de Reserva para atender necesidades de personal de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros, aprobadas por Resolución de la Gerencia nº 1/25 de 8 de enero de 2025.*

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, por la presente

CSV : GEN-61bb-6d55-1994-0ba8-313c-d5f9-3f53-28e6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MARTIN | FECHA : 13/03/2025 10:27

Código seguro de Verificación : GEN-61bb-6d55-1994-0ba8-313c-d5f9-3f53-28e6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

RESUELVO

PRIMERO.- *Aprobar la Lista de Reserva de* ***TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO (GR/SGR A2)*** *para que presten servicios de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife**,** propuesta por el Tribunal Calificador y que queda constituida, conforme a las normas de calificación y ponderación previstas en la Base Novena, por orden decreciente de puntuación por los/las siguientes integrantes:*

Nº	***DNI***	***APELLIDOS***	***NOMBRE***	***PUNTUACIÓN FINAL***
1º	*43370387T*	*Luís García*	*Luisa María*	*5,1500*
2º	*78634206N*	*Méndez García*	*Xiomara*	*5,1000*

La presente Lista de Reserva se regirá en cuanto a su vigencia y orden de llamamientos por las Reglas de Gestión de las Listas de Reserva para atender necesidades de personal de carácter temporal en el Organismo Autónomo de Museos y Centros, aprobadas por Resolución de la Gerencia nº 1/25 de 8 de enero de 2025.

SEGUNDO.- *Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Organismo Autónomo de Museos y Centros, debiendo remitirse correo informativo de tal publicación al Comité de Empresa del OAMC.*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente ***RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICION*** *ante el mismo órgano que ha dictado el acto impugnado, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, o directamente* ***DEMANDA LABORAL*** *ante el Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente."*

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE,

Fdo.: Carlos E. González Martín

CSV : GEN-61bb-6d55-1994-0ba8-313c-d5f9-3f53-28e6
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : CARLOS ENRIQUE GONZALEZ MARTIN | FECHA : 13/03/2025 10:27